



# Boletín de las Oficial

# Cortes de Castilla y León

## VI LEGISLATURA

AÑO XXIV

12 de Diciembre de 2006

Núm. 326

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 1060-I <sup>1</sup>		P.N.L. 1098-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Conservatorio Profesional de Música de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.	24649	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a considerar la elaboración y ampliación de programas integrados de aprendizaje permanente para reforzar los conocimientos y las competencias clave de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León en la línea de las recomendaciones formuladas por la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 6 de octubre de 2006.	24650
P.N.L. 1093-I <sup>1</sup>		P.N.L. 1117-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de las reparaciones necesarias en el Colegio Público Petra Lafont de Tardajos (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.	24649	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a que en la Escuela Oficial de Idiomas de Ciudad Rodrigo se ofrezca en el próximo curso la enseñanza del idioma portugués y a que se amplíe el número de plazas ofertadas para la enseñanza del idioma inglés, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.	24650	Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	24653
P.N.L. 1130-I		P.N.L. 1136-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a asistencia integral de las mujeres víctimas de violencia, para su tramitación ante el Pleno.	24650	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas relacionadas con el desarrollo del medio rural y la conservación de la naturaleza, para su tramitación ante el Pleno.	24654
P.N.L. 1131-I		P.N.L. 1137-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un proyecto de Ley Integral contra la Violencia de Género en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.	24651	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Proyecto de Obras de regadío de la Comarca Tierra de Campos (Zamora) en el primer semestre de 2007, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	24655
P.N.L. 1132-I		P.N.L. 1138-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un Plan Regional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	24652	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Felipe Lubián Lubián, relativa a dotación de personal de apoyo educativo del Centro Público Sancho II de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	24655
P.N.L. 1133-I		P.N.L. 1139-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a implantación de políticas de contratación con criterios ecológicos en los contratos de obra, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	24652	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas de apoyo a los enfermos de esclerosis múltiple, para su tramitación ante el Pleno.	24656
P.N.L. 1134-I		P.N.L. 1140-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a composición del Observatorio Permanente de la Inmigración de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	24653	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a la Sociedad León Alta Velocidad 2003, S.A., para que en el Plan Regional de Ámbito Territorial que se está redactando para la integración del ferrocarril en León y su entorno se dote a León de un Museo funcional del ferrocarril, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	24657
P.N.L. 1135-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a acondicionamiento y/o asfaltado de caminos rurales de la provincia de			

### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

#### Acuerdos.

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se habilita el mes de enero de 2007 para las reuniones de las distintas Ponencias encargadas de elaborar los informes de los Proyectos de Ley que se estén tramitando.

24657

	<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>	
<b>Interpelaciones (I.).</b>	
I. 190-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de familia.	24658
<b>Mociones (M.).</b>	
M. 112-I	
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de la actuación de la Junta de Castilla y León en materia de enseñanza no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de noviembre de 2006.	24658
M. 143-I	
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención primaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de noviembre de 2006.	24660
<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).</b>	
P.O.C. 1016-I <sup>1</sup>	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relaciones que a juicio de la Junta de Castilla y León debe haber entre el modelo institucional -Administración regional y Territorial- y el modelo territorial para dar cumplimiento a los objetivos de la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.	24661
P.O.C. 1107-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Informe del Instituto de Estudios Fiscales relativo al crecimiento de la economía española entre 1995 y 2004.	24662

	<u>Págs.</u>
P.O.C. 1108-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a bienes culturales de la ciudad de Salamanca.	24662
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>	
P.E. 6208-I <sup>1</sup> , P.E. 6209-I <sup>1</sup> , P.E. 6210-I <sup>1</sup> , P.E. 6211-I <sup>1</sup> , P.E. 6213-I <sup>1</sup> , P.E. 6214-I <sup>1</sup> , P.E. 6216-I <sup>1</sup> , P.E. 6219-I <sup>1</sup> , P.E. 6220-I <sup>1</sup> , P.E. 6221-I <sup>1</sup> , P.E. 6225-I <sup>1</sup> , P.E. 6227-I <sup>1</sup> , P.E. 6228-I <sup>1</sup> , P.E. 6229-I <sup>1</sup> , P.E. 6230-I <sup>1</sup> , P.E. 6231-I <sup>1</sup> , P.E. 6232-I <sup>1</sup> , P.E. 6234-I <sup>1</sup> , P.E. 6235-I <sup>1</sup> , P.E. 6236-I <sup>1</sup> , P.E. 6237-I <sup>1</sup> , P.E. 6238-I <sup>1</sup> , P.E. 6239-I <sup>1</sup> , P.E. 6240-I <sup>1</sup> , P.E. 6241-I <sup>1</sup> , P.E. 6242-I <sup>1</sup> , P.E. 6243-I <sup>1</sup> , P.E. 6244-I <sup>1</sup> , P.E. 6245-I <sup>1</sup> , P.E. 6246-I <sup>1</sup> , P.E. 6247-I <sup>1</sup> , P.E. 6248-I <sup>1</sup> , P.E. 6249-I <sup>1</sup> , P.E. 6250-I <sup>1</sup> , P.E. 6251-I <sup>1</sup> , P.E. 6253-I <sup>1</sup> , P.E. 6254-I <sup>1</sup> , P.E. 6255-I <sup>1</sup> , P.E. 6256-I <sup>1</sup> , P.E. 6257-I <sup>1</sup> , P.E. 6259-I <sup>1</sup> , P.E. 6260-I <sup>1</sup> , P.E. 6261-I <sup>1</sup> , P.E. 6262-I <sup>1</sup> , P.E. 6263-I <sup>1</sup> , P.E. 6264-I <sup>1</sup> , P.E. 6265-I <sup>1</sup> , P.E. 6266-I <sup>1</sup> , P.E. 6267-I <sup>1</sup> , P.E. 6269-I <sup>1</sup> , P.E. 6271-I <sup>1</sup> , P.E. 6273-I <sup>1</sup> , P.E. 6274-I <sup>1</sup> , P.E. 6276-I <sup>1</sup> , P.E. 6277-I <sup>1</sup> , P.E. 6278-I <sup>1</sup> , P.E. 6279-I <sup>1</sup> , P.E. 6280-I <sup>1</sup> , P.E. 6281-I <sup>1</sup> , P.E. 6282-I <sup>1</sup> , PP.E. 6283-I <sup>1</sup> , P.E. 6284-I <sup>1</sup> , P.E. 6285-I <sup>1</sup> , P.E. 6287-I <sup>1</sup> , P.E. 6288-I <sup>1</sup> , P.E. 6289-I <sup>1</sup> , P.E. 6290-I <sup>1</sup> , P.E. 6291-I <sup>1</sup> , P.E. 6292-I <sup>1</sup> , P.E. 6293-I <sup>1</sup> , P.E. 6294-I <sup>1</sup> , P.E. 6295-I <sup>1</sup> , P.E. 6297-I <sup>1</sup> , P.E. 6298-I <sup>1</sup> , P.E. 6299-I <sup>1</sup> , P.E. 6300-I <sup>1</sup> , P.E. 6301-I <sup>1</sup> , P.E. 6303-I <sup>1</sup> , P.E. 6304-I <sup>1</sup> , P.E. 6305-I <sup>1</sup> , P.E. 6306-I <sup>1</sup> , P.E. 6307-I <sup>1</sup> , P.E. 6308-I <sup>1</sup> , P.E. 6309-I <sup>1</sup> , P.E. 6310-I <sup>1</sup> , P.E. 6311-I <sup>1</sup> , P.E. 6312-I <sup>1</sup> , P.E. 6314-I <sup>1</sup> , P.E. 6315-I <sup>1</sup> , P.E. 6316-I <sup>1</sup> , P.E. 6317-I <sup>1</sup> , P.E. 6318-I <sup>1</sup> , P.E. 6319-I <sup>1</sup> , P.E. 6320-I <sup>1</sup> , P.E. 6321-I <sup>1</sup> , P.E. 6322-I <sup>1</sup> , P.E. 6323-I <sup>1</sup> , P.E. 6325-I <sup>1</sup> , P.E. 6326-I <sup>1</sup> , P.E. 6327-I <sup>1</sup> , P.E. 6328-I <sup>1</sup> , P.E. 6329-I <sup>1</sup> , P.E. 6330-I <sup>1</sup> , P.E. 6331-I <sup>1</sup> , P.E. 6334-I <sup>1</sup> , P.E. 6336-I <sup>1</sup> , P.E. 6337-I <sup>1</sup> , P.E. 6338-I <sup>1</sup> , P.E. 6339-I <sup>1</sup> y P.E. 6340-I <sup>1</sup> , P.E. 6341-I <sup>1</sup> , P.E. 6342-I <sup>1</sup> , P.E. 6343-I <sup>1</sup> , P.E. 6344-I <sup>1</sup> , P.E. 6345-I <sup>1</sup> , P.E. 6346-I <sup>1</sup> , P.E. 6347-I <sup>1</sup> , P.E. 6348-I <sup>1</sup> , P.E. 6349-I <sup>1</sup> , P.E. 6352-I <sup>1</sup> , P.E. 6353-I <sup>1</sup> , P.E. 6355-I <sup>1</sup> , P.E. 6356-I <sup>1</sup> , P.E. 6357-I <sup>1</sup> , P.E. 6358-I <sup>1</sup> , P.E. 6359-I <sup>1</sup> , P.E. 6360-I <sup>1</sup> , P.E. 6361-I <sup>1</sup> , P.E. 6362-I <sup>1</sup> ,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 6363-I <sup>1</sup> , P.E. 6364-I <sup>1</sup> , P.E. 6365-I <sup>1</sup> , P.E. 6366-I <sup>1</sup> , P.E. 6367-I <sup>1</sup> , P.E. 6368-I <sup>1</sup> , P.E. 6369-I <sup>1</sup> , P.E. 6370-I <sup>1</sup> , P.E. 6371-I <sup>1</sup> , P.E. 6372-I <sup>1</sup> , P.E. 6373-I <sup>1</sup> , P.E. 6374-I <sup>1</sup> , P.E. 6375-I <sup>1</sup> , P.E. 6376-I <sup>1</sup> , P.E. 6377-I <sup>1</sup> , P.E. 6378-I <sup>1</sup> , P.E. 6379-I <sup>1</sup> , P.E. 6380-I <sup>1</sup> , P.E. 6381-I <sup>1</sup> , P.E. 6382-I <sup>1</sup> , P.E. 6383-I <sup>1</sup> , P.E. 6384-I <sup>1</sup> , P.E. 6385-I <sup>1</sup> , P.E. 6386-I <sup>1</sup> , P.E. 6387-I <sup>1</sup> , P.E. 6389-I <sup>1</sup> , P.E. 6390-I <sup>1</sup> , P.E. 6391-I <sup>1</sup> , P.E. 6392-I <sup>1</sup> , P.E. 6393-I <sup>1</sup> , P.E. 6394-I <sup>1</sup> , P.E. 6395-I <sup>1</sup> , P.E. 6397-I <sup>1</sup> , P.E. 6399-I <sup>1</sup> , P.E. 6400-I <sup>1</sup> , P.E. 6401-I <sup>1</sup> , P.E. 6402-I <sup>1</sup> y P.E. 6403-I <sup>1</sup>		P.E. 6436-I	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	24663	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Espacio Natural del territorio de Miranda del Castañar.	24670
P.E. 6430-I		P.E. 6437-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a Sociedad Deportiva de Pancorbo.	24667	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Dictámenes ambientales de evaluación estratégica previa respecto a Normas Urbanísticas Municipales y Planes de Ordenación Urbana.	24670
P.E. 6431-I		P.E. 6438-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a promoción de la construcción de viviendas por parte de la Junta de Castilla y León.	24668	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Declaraciones de Impacto Ambiental.	24670
P.E. 6432-I		P.E. 6439-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a bienes culturales de la ciudad de Salamanca.	24668	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a informes del Servicio Territorial de Fomento.	24671
P.E. 6433-I		P.E. 6440-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a centro de Innovación en movilidad en colaboración con Microsoft.	24668	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subrogación de competencias municipales de elaboración y aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico.	24671
P.E. 6434-I		P.E. 6441-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a organigrama, objetivos y funciones de ADE inversiones y servicios.	24669	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a Hospital Virgen de la Concha en Zamora.	24672
P.E. 6435-I		P.E. 6442-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Espacio Natural del territorio de San Martín del Castañar (Salamanca).	24669	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a si se está estudiando por la Consejería de Agricultura y Ganadería las posibilidades agrarias de la helicultura.	24672
		P.E. 6443-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a cuántas localidades de Soria cuentan con consultorio médico y cuántos de estos tienen atención diaria.	24672

	<u>Págs.</u>
P.E. 6444-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a proyecto de instalar en la localidad soriana de Garray una reproducción real de un campamento romano con el fin de promocionar su pasado celtibérico.	24672
P.E. 6445-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a si se va a incluir el arreglo de la iglesia de Abéjar al amparo del Convenio entre el Obispado Osma-Soria y la Junta de Castilla y León.	24673

	<u>Págs.</u>
<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>	
RESOLUCIÓN del Procurador del Común de Castilla y León por la que se dispone el cese de D.ª Ana María Álvarez Fernández como Asesora del Procurador del Común.	24673
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.	24673
<b>Elecciones a la Junta de Personal</b>	
PROCLAMACIÓN de miembros electos de la Junta de Personal.	24674

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 1093-I<sup>1</sup>****P.N.L. 1060-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1060-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Conservatorio Profesional de Música de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1093-I<sup>1</sup>, presentada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de las reparaciones necesarias en el Colegio Público Petra Lafont de Tardajos (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 1098-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1098-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a considerar la elaboración y ampliación de programas integrados de aprendizaje permanente para reforzar los conocimientos y las competencias clave de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León en la línea de las recomendaciones formuladas por la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 6 de octubre de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 1117-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1117-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a que en la Escuela Oficial de Idiomas de Ciudad Rodrigo se ofrezca en el próximo curso la enseñanza del idioma portugués y a que se amplíe el número de plazas ofertadas para la enseñanza del idioma inglés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 311, de 30 de octubre de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 1130-I a P.N.L. 1140-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 1130-I a P.N.L. 1140-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de diciembre de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 1130-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

## ANTECEDENTES

La violencia de género, manifestación de las relaciones sociales, económicas y culturales históricamente desiguales entre mujeres y hombres, es un fenómeno de enorme calado que afecta no solo a la integridad física de las mujeres sino al reconocimiento de su dignidad; conculca sus derechos fundamentales y socava el principio básico de igualdad entre mujeres y hombres consagrado en nuestra Constitución.

Después de más de un siglo de lucha de las mujeres, se ha producido en nuestra sociedad un proceso de toma de conciencia social y se ha alcanzado una mayor visibilidad en los últimos años.

La violencia es un problema estructural por lo que ha de abordarse desde un modo integral y con un enfoque multidisciplinar.

En Castilla y León se han puesto en marcha distintas medidas que intentan eliminar, atender y recuperar a las mujeres víctimas de violencia de género. Estas medidas son preciso adaptarlas a la realidad social de nuestra Comunidad Autónoma aplicando en su totalidad la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a asegurar la asistencia integral de las mujeres víctimas de violencia garantizando que todas puedan acceder efectivamente a servicios de acogida adecuados a su situación y para ello se trabajará en los siguientes objetivos:

1. Aumentar significativamente los recursos de acogida disponibles en todas las modalidades, especialmente en el Caso de los Centros de Emergencia, ello acompañado de una correcta distribución geográfica de los mismos para garantizar que en todo el territorio de la Comunidad existan recursos suficientes.

2. Crear recursos de acogida dirigidos específicamente a mujeres con necesidades particulares: discapacitadas, enfermos mentales, ancianos,...

3. Elaborar una normativa específica de los centros que deje clara la no discriminación por su condición social o situación administrativa irregular.

4. Modificar el Decreto 5/2000 de 13 de enero, sobre centros de acogida para asegurar un equipo multidisciplinar de atención en todos ellos.

5. Firmar con las Asociaciones y entidades Gestoras (públicas y privadas) un régimen jurídico y financiero estable, mediante un convenio específico.

6. Crear un Centro de Recuperación Integral para mujeres víctimas de Violencia que necesiten atención específica por las secuelas del maltrato, con medidas orientadas a su rehabilitación.

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1131-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE

LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La violencia de género, manifestación de las relaciones sociales, económicas y culturales historicamente desiguales entre mujeres y hombres, es un fenómeno de enorme calado que afecta no solo a la integridad física de las mujeres sino al reconocimiento de su dignidad; conculca sus derechos fundamentales y socava el principio básico de igualdad entre mujeres y hombres consagrado en nuestra Constitución.

Después de más de un siglo de lucha de las mujeres, se ha producido en nuestra sociedad un proceso de toma de conciencia social y se ha alcanzado una mayor visibilidad en los últimos años.

La violencia es un problema estructural por lo que ha de abordarse desde un modo integral y con un enfoque multidisciplinar.

En Castilla y León se han puesto en marcha distintas medidas que intentan eliminar, atender y recuperar a las mujeres víctimas de violencia de género. Estas medidas son preciso adaptarlas a la realidad social de nuestra Comunidad Autónoma aplicando en su totalidad la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que antes de acabar esta legislatura a presentar un proyecto de Ley de una Ley Integral contra la Violencia de Género en la Comunidad de Castilla y León, como el instrumento más idóneo para dar plena cobertura y garantía a acciones propuestas y, que esta Ley tenga por objeto prevenir y combatir la Violencia de Género en sus diferentes causas, formas y manifestaciones, así como garantizar la asistencia y protección de las víctimas, con medidas de carácter integral.

Todo ello sin menoscabo de la puesta en marcha, con carácter inmediato, de las oportunas medidas en el II Plan Regional contra la Violencia de Género atendiendo, siempre, a los principios básicos de transversalidad, subsidiariedad y multidisciplinariedad imprescindibles para la eficacia de las mismas; procurando adjuntar la correspondiente memoria económica, subrayando su carácter integral, intensificando el enfoque de Género en su diseño y prestando especial atención al medio rural y al colectivo de mujeres inmigrantes.

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1132-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

## ANTECEDENTES

La violencia de género, manifestación de las relaciones sociales, económicas y culturales históricamente desiguales entre mujeres y hombres, es un fenómeno de enorme calado que afecta no solo a la integridad física de las mujeres sino al reconocimiento de su dignidad; conculca sus derechos fundamentales y socava el principio básico de igualdad entre mujeres y hombres consagrado en nuestra Constitución.

Después de más de un siglo de lucha de las mujeres, se ha producido en nuestra sociedad un proceso de toma de conciencia social y se ha alcanzado una mayor visibilidad en los últimos años.

La violencia es un problema estructural por lo que ha de abordarse desde un modo integral y con un enfoque multidisciplinar.

En Castilla y León se han puesto en marcha distintas medidas que intentan eliminar, atender y recuperar a las mujeres víctimas de violencia de género. Estas medidas son preciso adaptarlas a la realidad social de nuestra Comunidad Autónoma aplicando en su totalidad la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que antes de acabar esta legislatura que desde la responsabilidad del Gobierno Autonómico de Castilla y León y en coordinación con el Gobierno del Estado, dentro del Plan Regional contra la Violencia de Género y cumpliendo con la futura Ley contra la Violencia en Castilla y León. Elaborar un Plan Regional de Sensibilización y Prevención de la Violencia con la consiguiente dotación presupuestaria.”

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1133-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Mónica Lafuente Ureta y Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertene-

cientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

## ANTECEDENTES

Recientemente se ha conocido la utilización de determinadas maderas de arboles africanas amenazados, como el Moabi, en la rehabilitación del convento de San Francisco de la localidad zamorana de Fermoselle.

Ecológicamente, la madera es un material de elección en la construcción, por ser entre otros un elemento renovable y que debe ser utilizado con prioridad frente a otro tipo de materiales no reciclables y además tóxicos, pero hay que asegurar que su utilización no destruya la biodiversidad, y que favorezca el desarrollo sostenible. Por eso se debe rechazar el uso de madera que proceda de talas ilegales, deforestación, incendios, bosques primarios, etc...

Resulta todavía más llamativo el hecho si tenemos en cuenta que el edificio va a ser utilizado como centro de interpretación de la Naturaleza del Espacio Natural Protegido “Los Arribes del Duero”.

La Administración Pública gasta muchos millones de euros al año en productos de madera y papel, buena parte de ellos procedentes de países donde las talas son ilegales y su comercio asociado son prácticas habituales.

Algunos Ayuntamiento y Comunidades Autónomas están ya implantando políticas de contratación con criterios ecológicos en los contratos de obra, suministros y servicios para garantizar que la madera y el papel procedan de la gestión forestal adecuada a los criterios legislación vigente.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- La puesta en marcha de una política integral que promueva el consumo de materiales procedentes del reciclaje.

2º.- La exigencia en todos aquellos contratos que supongan la adquisición de madera y productos derivados, del certificado forestal conocido por FSC.”

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2006

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Inmaculada Larrauri*

*Mónica Lafuente*

*Victorina Alonso*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*



**P.N.L. 1134-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

Los Observatorios Permanentes de la Inmigración son órganos colegiados que tienen atribuidas, entre otras, las funciones de recogida de datos, análisis, estudio y difusión de la información relacionada con los movimientos migratorios.

En nuestra Comunidad Autónoma, mediante el Decreto 71/2006, de 19 de octubre, se crea y regula el Observatorio Permanente de la Inmigración de Castilla y León, quedando fijada su composición en el artículo 4, estando exclusivamente representada en el mismo la administración regional.

Han quedado excluidos del Observatorio Permanente de la Inmigración de Castilla y León otras administraciones públicas, como las corporaciones locales y la delegación y subdelegaciones del gobierno, entidades sociales y asociaciones profesionales y sectoriales, así como los expertos en la materia, del ámbito universitario.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar la composición del Observatorio Permanente de la Inmigración de Castilla y León a las administraciones locales y del Estado, instituciones vinculadas al estudio de la inmigración y a expertos en la materia del ámbito de la universidad”.

Fuensaldaña a 20 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1135-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE

LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

## ANTECEDENTES

En la provincia de Zamora existe un problema grave deterioro generalizado de las carreteras de titularidad de la Diputación Provincial que comunican los núcleos de población más pequeños de la mayoría de las comarcas, especialmente en las comarcas de Toro, los Valles de Benavente, Aliste, Sayago y Sanabria.

A este deterioro que dificulta la comunicación de muchos pueblos pequeños se une al deterioro de muchos caminos agrícolas-ganaderos que cumplen el doble objetivo de intercomunicar los núcleos rurales pequeños y el de facilitar el acceso a las explotaciones agrícolas y ganaderos de los vehículos agrarios.

Estas vías garantizan caminos alternativos a las vías normales de comunicación que utilizan los vehículos no agrarios y en las cuales la circulación de los tractores puede generar problemas de tráfico graves.

En los presupuestos del año 2007 de la Junta de Castilla y León se incluye partidas presupuestarias por valor de 4,9 millones de euros, para el arreglo, acondicionamiento o asfaltado de caminos en 14 zonas de las provincias de Segovia, Palencia, Salamanca, León, Valladolid y Soria y ni un solo euro para la provincia de Zamora.

En los presupuestos de 2006 se incluyeron partidas presupuestarias por valor de 11,54 millones de euros para mejorar las infraestructuras de caminos rurales de 34 zonas de la provincia de Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Ávila, Burgos y Palencia. Un solo proyecto se incluyó destinado a la provincia de Zamora: el arreglo del Camino que une las localidades de Fuentespreadas y Santa Clara de Aredillo, con una importe de 365.398 €.

Teniendo conocimiento de la firma de un convenio entre la Consejería de Agricultura y la Diputación Provincial de León destinado a la mejora de los caminos rurales de la provincia de León por un importe de 2,4 M€ que ya se ha firmado en años anteriores, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos tendentes a la firma de un convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Zamora para el año 2007 por un importe de 2,4 millones de euros para el arreglo, acondicionamiento y/o asfaltado de caminos rurales de la provincia de Zamora”

Fuensaldaña a 20 de noviembre de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1136-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

**ANTECEDENTES**

Castilla y León es una de las regiones europeas con un mayor índice de biodiversidad. Más de las 2/3 partes de los hábitats recogidos en la Directiva Hábitat de la Unión Europea están presentes en la Comunidad. La Red Natura 2000 de Castilla y León casi alcanza los 2,5 millones de hectáreas, lo que representa el 6 por ciento de lo aprobado para el conjunto de la Unión Europea. Nuestra Red Natura es mayor que las de Bélgica, Holanda y Austria juntas y supone el 20 % del total nacional

La conservación y mejora de este ingente y rico patrimonio natural de todos los españoles y europeos exige grandes inversiones y un nuevo marco financiero que tenga en consideración las especiales características territoriales y demográficas de la Comunidad. Un marco financiero que no se base únicamente en criterios como el PIB o la población, claramente discriminatorios y perjudiciales para nuestra Comunidad y el mantenimiento de nuestro patrimonio natural.

Por otro lado, las zonas designadas para la Red Natura se ubican principalmente en áreas de la Comunidad con una baja densidad de población en las que es necesario actuar de forma prioritaria para incentivar y fortalecer su desarrollo económico y social y dotarlas de servicios e infraestructuras básicas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, permitan el crecimiento del empleo y el mantenimiento de la población.

Por ello, y siguiendo la propia filosofía que inspira la Red Natura 2000, es necesario compatibilizar las medidas de protección y conservación establecidas con una decidida apuesta por la reactivación económica de esas zonas, logrando el máximo consenso en torno a aquellos proyectos que hagan posible su desarrollo sostenible y evitando polémicas que no benefician ni a la conservación de nuestro patrimonio natural ni a las legítimas aspiraciones de crecimiento, prosperidad y calidad de vida de las localidades del medio rural.

Sobre la base de todo ello, se trata de acordar una posición de Comunidad en torno al futuro del medio rural y de las áreas con mayores valores ambientales de Castilla y León de forma que se facilite la conservación

de la biodiversidad, la mejora de la calidad de vida de los habitantes y la creación de empleo.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reconocer el papel protagonista de la opinión de los ciudadanos que residen en el medio rural de Castilla y León en relación con las cuestiones que afectan al futuro de sus territorios, dado que son las personas que mejor aseguran la protección de la naturaleza.

2. Impulsar la realización de infraestructuras y equipamientos básicos y favorecer el desarrollo de proyectos que garanticen la calidad de vida y las oportunidades de futuro de los ciudadanos que residen en el medio rural y en las áreas con mayores valores ambientales.

3. Impulsar programas de puesta en valor de nuestros espacios naturales, contemplando los yacimientos de empleo y posibilidades ocupacionales que de ello se derivan.

4. Apoyar la realización de proyectos de especial relevancia por sus efectos para el empleo y para el desarrollo social y económico en zonas con valor ambiental, tales como la estación de esquí de San Glorio, el circuito de velocidad de la Bañeza o la Ciudad del Medio Ambiente.

5. Seguir promoviendo las políticas ambientales que garanticen la conservación de la naturaleza, el aumento de la superficie arbolada y la protección de nuestros valores ambientales, de forma que nuestra Comunidad siga estando a la cabeza de España en materia de biodiversidad.

6. Fomentar la información y la participación de los ciudadanos y colectivos interesados en las actuaciones relacionadas con los valores ambientales, a través de los órganos colegiados y de participación previstos al efecto y del fortalecimiento de los procedimientos de acceso a la información en materia de medio ambiente.

7. Garantizar el equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad a través de las correspondientes declaraciones de impacto ambiental, tramitadas con la participación de organizaciones, agentes y profesionales

8. Reiterar al Gobierno de la nación la solicitud de creación de un Fondo Nacional de la Red Natura 2000 para la financiación de proyectos de conservación en las áreas que hayan obtenido esa declaración a nivel europeo. Este fondo deberá distribuirse de acuerdo con la superficie Red Natura de cada Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

**P.N.L. 1137-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

**ANTECEDENTES**

La Comarca de Campos de la provincia de Zamora lleva más de 22 años reivindicando los regadíos como infraestructura necesaria para frenar el elevado nivel de descenso de población que están sufriendo los pueblos de esta Comarca que practican el monocultivo de cereales.

La Diputación Provincial de Zamora presentaba, en abril de 1983, un estudio realizado por D. José González Paz para potenciar los regadíos en las zonas o comarcas más deprimidas con el objetivo de conseguir un nivel de desarrollo homogéneo en toda la provincia.

Las conclusiones del estudio eran claras: es necesario actuar en la Comarca de Campos-Pan transformando en regadío 6.236 Has.

La Comarca de Campos tiene una extensión de 902,5 Km<sup>2</sup> y cuenta con 71.000 Has aprovechables para el cultivo agrícola, y de éstas 32.682 Has están ocupadas por la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila.

La Junta de Castilla y León se comprometió el 8 de enero de 1.998, firmando el Plan de Choque para el Desarrollo de la Provincia de Zamora, a elaborar un Proyecto de Regadíos para la Comarca de Campos-Pan, cuyas obras serían licitadas a finales de ese mismo año, comprometiendo la finalización de las obras básicas para el desarrollo del regadío en la anualidad de 2.001.

En el año 2.002, la Junta de Castilla y León decidió no realizar este proyecto, a instancias de la Unión Europea, como resultado del recurso planteado por la Sociedad Española de Ornitología al considerar que afectaría negativamente a la conservación del ecosistema de las Lagunas de Villafáfila, zona considerada como la Reserva Natural de aves más importante de Castilla y León.

La evolución económica de esta zona y su constante pérdida de población aconsejan reconsiderar la necesidad de invertir en infraestructuras de regadío en esta comarca, salvando la Reserva Natural y con un proyecto compatible con el medio natural para potenciar el desarrollo económico y social de esta zona rural.

La Junta de Castilla y León ha estado incluyendo en sus presupuestos esta obra de infraestructura desde el año 1.998 al 2.004 con partidas presupuestarias que suman 2.540.000 €, en estos años.

En el presupuesto del año 2.005, dedica a esta partida una cantidad de 200.000 €, con un compromiso de inversión de 6 millones de euros, para cada uno de los años 2.006, 2.007 y 2.008, con el objetivo de acometer las obras.

En función de las necesidades de desarrollo que tiene esta Comarca y para concretar el compromiso establecido por la Junta en el presupuesto de 2.005, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a redactar el Proyecto de Obras de Regadío de la Comarca Tierra de Campos (Zamora) en el primer semestre de 2.007 para poder licitar las obras antes de finalizar ese ejercicio.”

Fuensaldaña a 23 de noviembre de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1138-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Fuentes López, Ana Sánchez Hernández y Felipe Lubián Lubián, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

**ANTECEDENTES**

El Colegio Público Sancho II de Zamora, es el centro que cuenta con más alumnos en las etapas de Educación Infantil y Primaria de todos los centros públicos de la ciudad.

Este centro con 414 alumnos matriculados en el curso 2006-2007, cuenta con 30 alumnos, con informe psico-pedagógico, como alumnos con necesidades educativas específicas más 5 alumnos pendientes de informe desde el curso anterior, más otro 7 alumnos de reciente incorporación que presentan dificultades de aprendizaje.

Para la atención especializada de estos alumnos el centro dispone de un profesor especialista en pedagogía terapéutica que comparte su trabajo con otro centro

público de la capital y un especialista en audición y lenguaje que comparte su dedicación con otros 2 centros, uno en la capital y otro al que debe desplazarse.

¿Cómo puede entenderse que un centro que tiene 42 alumnos con necesidades de apoyo educativo, no cuente con un profesor de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje a tiempo completo?

¿Cómo puede explicarse que el centro público con más alumnos de Zamora sea atendido por el grupo psicopedagógico de Toro y no sea atendido por el grupo psicopedagógico de Zamora? Caso único de la Comunidad.

El Colegio Público Sancho II de Zamora lleva haciendo ver a la Dirección Provincial de Educación, desde hace 5 años, la necesidad de contar al menos con 1 especialista en pedagogía terapéutica a tiempo completo y con una atención preferente del equipo psicopedagógico de Zamora, obteniendo como respuesta la disminución de horas de los especialistas cada curso que pasa y ampliando el número de centros que estos especialistas atienden.

Ante la política de "DOS POR UNO" que aplica la Consejería de Educación con los centros públicos, es decir que cada especialista de apoyo atiende 2 y hasta 3 centros, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Dotar de 1 especialista de pedagogía terapéutica a tiempo completo al Centro Público Sancho II de Zamora.

2º.- Dotar de 1 especialista de Audición y Lenguaje, al menos 3 días a la semana, al Centro Público Sancho II de Zamora para que pueda desarrollar una labor eficaz con los alumnos que presentan problemas de lenguaje.

3º.- Garantizar la atención al Centro Público Sancho II de Zamora del equipo psicopedagógico de Zamora"

Fuensaldaña a 24 de noviembre de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Manuel Fuentes López*  
*Ana Sánchez*  
*Felipe Lubián Lubián*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**P.N.L. 1139-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de  
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

#### ANTECEDENTES

La esclerosis múltiple es una enfermedad crónica desmielinizante del Sistema Nervioso Central de etiología desconocida, pronóstico variable y tratamiento paliativo, hasta este momento.

La prevalencia de la enfermedad es de 70 casos por 100.000 habitantes por lo que el porcentaje estimado en nuestra Comunidad Autónoma es de 3000 pacientes, de los que 1282 están actualmente en asociaciones.

Desde hace 9 años existe en la provincia de León una Asociación de Esclerosis Múltiple (ALDEM), que actualmente cuenta con 262 socios, 171 afectados y 91 no afectados, cuya Sede se encuentra en C/Obispo Cudillero nº 13 bajo de León. De ellos el 51% son mujeres y el 46%, menores de 40 años. Más de la mitad presenta una minusvalía reconocida.

Esta Asociación realiza múltiples actividades entre las que cabe destacar: Rehabilitación, Logopedia, Psicoterapia grupal, Natación, Jornadas, Mesas Redondas y Actividades de Ocio y Tiempo Libre.

La complejidad de la enfermedad y el como afecta a los pacientes ha planteado la necesidad de la creación de Unidades de Esclerosis Múltiple, un servicio de Asistencia Integral a cargo de profesionales especializados Neurólogos, Rehabilitadores, Psicólogos, Oftalmólogos, Fisioterapeutas, Enfermeras y Trabajadores Sociales. Unidades que están funcionando desde hace varios años en otras Comunidades Autónomas.

Esta enfermedad neurológica, la más frecuente en personas jóvenes, entre los que produce grave discapacidad, tiene una evolución que varía de una persona a otra y que va a depender en gran medida de los apoyos técnicos y económicos y de los tratamientos rehabilitadores que estén a su alcance.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Establecer ayudas para la eliminación de Barreras Arquitectónicas en el hogar y en el puesto de trabajo de estos pacientes.

2.- Potenciar el Servicio de Ayuda a Domicilio para estos enfermos.

3.- Concienciar a los Educadores de las especiales condiciones de los afectados.

4.- Adecuar los puestos de trabajo, facilitando ayudas técnicas y flexibilidad laboral para los afectados por esta enfermedad.

5.- El Tratamiento Rehabilitador continuado a cargo del sistema Sanitario Público (Fisioterapia y Logopedia) para los pacientes afectados que presenten una minusvalía mayor del 33%.

6.- El apoyo económico y técnico a las Asociaciones de Esclerosis Múltiple de Castilla y León con convenios estables y anuales.

7.- La creación de Plazas Residenciales en Centros de Atención a Minusválidos Físicos para pacientes con Esclerosis Múltiple.

Fuensaldaña a 27 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

### P.N.L. 1140-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

#### Antecedentes

Las Cortes de Castilla y León debatieron y aprobaron una PNL presentada el 10 de octubre de 1996 por el Grupo Parlamentario Popular, en la que se instaba a “mantener, en León capital, las instalaciones necesarias de material fijo que posibiliten la conservación, restauración y utilización de material móvil del patrimonio histórico de RENFE”.

El problema que nos encontramos en estos momentos, es que tras todos estos años, la integración ferroviaria no respeta los principios acordados por las Cortes en aquella PNL. La solución ganadora del concurso de ideas, para ejecutar dicho proyecto, destruye el patrimonio histórico ferroviario, no plantea soluciones y ninguna instalación de carácter histórico sobrevive.

La Asociación Leonesa de Amigos del Ferrocarril, que con más de 15 años de vida y 500 socios es una de las más importantes de España, ha mostrado su interés en conservar dicho patrimonio para la creación de un museo funcional del ferrocarril, especializado como centro de restauración, mantenimiento y exhibición de material histórico ferroviario funcional. Esta asociación ha transportado a miles de viajeros con sus trenes turísticos. Sin embargo, la integración ferroviaria, les confina a un erial de terreno sin instalación alguna, impidiendo que este centro pueda construirse.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

«Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse a las Sociedad León Alta Velocidad 2003, S.A. para que en el Plan Regional de Ámbito Territorial que se está redactando para la integración del ferrocarril en León y su entorno, se permita dotar a León, dentro de esta actuación, de un museo funcional del ferrocarril, exigiendo las siguientes medidas:

1.- Que se destine para éste fin el edificio histórico de la Estación de Clasificación.

2.- Que la histórica marquesina de la estación de viajeros no se desguace, sino que se desmonte, se traslade y se instale junto a la Estación de Clasificación.

3.- Que el Ministerio de Fomento destine el 1% Cultural del proyecto de integración ferroviaria al museo funcional del ferrocarril, para su especialización como centro de restauración, mantenimiento y exhibición de material histórico ferroviario funcional.

Fuensaldaña, 29 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

#### Acuerdos.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2006, a la vista del escrito presentado por más de una quinta parte de los Procuradores de estas Cortes de Castilla y León solicitando la habilitación del mes de enero de 2007 para las distintas Ponencias de los Proyectos de Ley que se estén tramitando, ha adoptado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 del Reglamento de la Cámara, el acuerdo de habilitar el mes de enero de 2007 para las reuniones de las distintas Ponencias encargadas de elaborar los informes de los Proyectos de Ley que se estén tramitando.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de diciembre de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Interpelaciones (I).

##### I. 190-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León, I. 190-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de diciembre de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### I. 190-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León

La conciliación de la vida laboral y familiar requiere de actuaciones coordinadas por parte de las diversas Consejerías de la Junta de Castilla y León, Así, en este ámbito confluyen desde la líneas de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar que que pudieran establecerse desde la Consejería de Familia hasta las actuaciones directas que, con respecto al personal al servicio de la propia administración regional pudiera realizar la Consejería de Presidencia.

Por ello y considerando la necesidad de someter a debate las actuaciones que pudiera realizar la administración regional sobre las cuestiones expuestas, se interpela a la Junta de Castilla y León sobre la siguiente materia:

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Familia.

Fuensaldaña 17 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

##### Mociones (M.).

##### M. 112-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Moción, M. 112-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de la actuación de la Junta de Castilla y León en materia de enseñanza no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de noviembre de 2006.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de diciembre de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### M. 112-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I. 112-I relativa a "Propósitos de su actuación en materia de enseñanza no universitaria":

##### ANTECEDENTES

El reciente Foro Social de Atenas hace un llamamiento a reafirmar los principios de la educación como un bien público y un derecho humano inalienable que determina la vida de las personas, y esencial para el desarrollo social, la construcción de valores y la práctica de la convivencia. También enfatiza sobre el deber del Estado y las políticas públicas de garantizar los medios para asegurar el pleno derecho a la educación, la igualdad en el acceso y la calidad de este servicio público de carácter fundamental, sin discriminación, ni exclusión.

El sistema educativo como una relación de enseñanza-aprendizaje que encomendaba a la escuela la “socialización” de las nuevas generaciones: saberes económicamente útiles y educar en las virtudes cívicas; esta afrontando transformaciones profundas que operan en la familia, el trabajo y la sociedad y su “eficiencia” trata de medirse con nuevos parámetros. Sin embargo, “hay que asegurar mediante una planificación adecuada que el servicio público llega a todos y que para todos tiene un calidad razonablemente equivalente, distribuyendo las dificultades, y compensando las desigualdades” (Luis Gómez Llorente)

Según la OCDE, hoy el reto para la organización y las políticas educativas son los análisis y actuaciones sobre una demanda muy variada y cambiante... que exige a los sistemas educativos -en la sociedad tecnológica de la Información y del Conocimiento-accesibilidad, flexibilidad y diversidad de respuestas a distintos colectivos e, incluso, a situaciones personales.

Los gobiernos plantean, con mayor o menor énfasis, prioridades en: planes de actuación en escolarización temprana (Educación Infantil), formación del profesorado, programas de refuerzo educativo y prevención del fracaso escolar y atención a la diversidad, medidas compensatorias de desigualdad en las oportunidades, planes de convivencia y armonía escolar, la incorporación/inserción de las TICs a los procesos de enseñanza y adquisición de habilidades, el aprendizaje de Lenguas Extranjeras, las competencias básicas de lingüística y matemáticas, la nueva dimensión curricular de las enseñanzas artísticas, el impulso a la formación profesional y al aprendizaje permanente para la adquisición de capacidades a lo largo de las distintas etapas vitales de las personas, etc. Como afirma la Ley Orgánica de Educación “Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades... mejorar el nivel educativo de todo el alumnado, conciliando la calidad de la educación con la equidad de su reparto”.

En un análisis del contexto de la Educación y Formación en la Unión Europea y España; se aprecian los retos que deben orientar las políticas educativas en nuestra Comunidad Autónoma:

1) La demanda de calidad y de excelencia no está reñida con la extensión a todos los ciudadanos de los beneficios de la educación». Como dice el primer principio de la Ley Orgánica de Educación (LO 2/2006, de 3 de mayo) “se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado, conciliando la calidad de la educación con la equidad de su reparto...”. Calidad y resultados en la escuela pública se vinculan a modelos “diversificados” de formación e igualdad de oportunidades que deben resultar compatibles con un sistema comprensivo y de servicio a la cohesión social.

2) La sociedad del conocimiento es el gran ámbito para la educación y formación pero puede producir

“brechas” en las oportunidades educativas en función del lugar de residencia, la capacidad de posición social de las familias en relación con las lenguas, el uso de las TICs, el entorno social y la propia formación cultural; de ahí la necesidad del esfuerzo compensatorio y/o para atender la diversidad con políticas, integrales y específicas, de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales, de inclusión social, de juventud, etc, que combatan el fracaso escolar y el abandono prematuro de los estudios y eviten el “aprendizaje endeble” (sin mediación racional-cognitiva).

3) La enseñanza y formación son las bases del capital humano, del acceso y permanencia en el mercado de trabajo y de la transformación del conocimiento en valor. Los sistemas educativos europeos (Educación y Formación 2010) apuestan por los programas integrados de acción en el ámbito del aprendizaje permanente y abierto para la capacitación integral del alumno y adquisición de competencias y habilidades (aprendizajes firmes) ; también por permitir la configuración de “vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales” (LOE).

En consonancia con estas grandes líneas, el sistema educativo de Castilla y León debe incidir en la aplicación de políticas en las siguientes líneas de actuación:

A) La LOE considera a la Educación Infantil como una “etapa educativa con identidad propia”, aunque se ordena en dos ciclos. Se debe conformar un currículo educativo de escuela infantil que permita la máxima flexibilidad horaria y el enriquecimiento de las actividades complementarias y extraescolares, con el apoyo y orientación “personalizada” de los equipos especializados.

La gratuidad de la Educación Infantil debe garantizarse desde la suficiente oferta de puestos en los Centros Públicos y con una planificación equilibrada de la escolarización de infantil “sin exclusiones”.

B) En el apartado del aprendizaje de capacidades y adquisición de habilidades, la enseñanza de la competencia comunicativa plurilingüe es un elemento básico; y también es un componente esencial la implantación e incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Escuela y en el Aula, con la dotación de equipamiento, apoyo técnico y programas de formación diversificados.

C) El principio de equidad y garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, exigen medidas compensatorias con programas y acciones para personas, grupos y ámbitos socioterritoriales que se encuentre en una situación desfavorable con relación al acceso, a la permanencia y a la promoción en el sistema educativo (artículos 80-83 de la LOE).

D) La Atención integral a la Diversidad de las necesidades específicas de los alumnos y alumnas existe recursos complementarios suficientes para reforzar los

planes de centro con más profesores y equipos psicopedagógicos y programas de acompañamiento, ayuda y refuerzo educativo adaptados a las diferentes tipologías de los escolares que puedan encontrarse en situaciones de desventaja y tengan dificultades para el aprendizaje.

E) La incorporación de la nueva cultura del conocimiento, de las nuevas formas de pensar/enseñar y del aprendizaje permanente y la formación a lo largo de la vida; imponen disponer ofertas educativas, formales y no formales, abiertas y flexibles, tanto en la formación y capacitación profesional como en las acciones para la adquisición o actualización de competencias básicas y habilidades para el desarrollo personal.

En correspondencia con los principios, objetivos y necesidades educativas que anteceden; el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Elaborar y poner en práctica una planificación que aumente la oferta pública de plazas y la calidad de los servicios -educativos y asistenciales- creando más Escuelas Infantiles para alcanzar, al menos, un 33% de escolarización de los niños menores de 3 años para el curso 2008-2009.

2.- Que en las unidades de Educación Infantil (3-6 años) de Centros Públicos de localidades con población superior a 15.000 habitantes, rebajar la ratio máxima a 15 alumnos.

3.- Que en los CRAs donde haya cuatro unidades con niños de Educación Infantil (3-6 años), dotar una plaza de profesor de apoyo.

4.- A poner en marcha un Plan para ampliar progresivamente, desde las Escuelas Infantiles hasta los Institutos de Educación Secundaria, la red de Centros Bilingües hasta alcanzar en el curso 2009-2010 el porcentaje del 50% sobre el total de Centros Educativos.

5.- Que en el marco de la planificación estratégica para el desarrollo de la sociedad digital y del conocimiento, desarrollar programas de incorporación/inserción efectiva de las TIC en todas las aulas y en el proceso cotidiano de enseñanza y aprendizaje.

6.- Implementar las dotaciones presupuestarias que garanticen la gratuidad total del material escolar para todo el alumnado que cursa Educación Primaria y Educación Secundaria en todos los Centros docentes sostenidos con fondos públicos.

7.- Construir los Centros públicos necesarios y dotarles de los recursos humanos y materiales suficientes para que todo el alumnado que curse la Educación Secundaria Obligatoria la reciba conforme a los objetivos establecidos y en condiciones óptimas de calidad o igualdad de oportunidades.

8.- Complementar el plan PROA con un Programa de Atención Escolar en Educación Primaria y un Plan Integral de Apoyo a Centros de Secundaria destinado a aquellos centros que por su ubicación y por la estructura de la distribución escolar reciben entre sus alumnos a una proporción significativa de niños y jóvenes pertenecientes a entornos culturales y sociales que llevan consigo una clara desventaja desde el punto de vista educativo y tienen dificultades para el aprendizaje.

9.- Que en el marco de los planes de atención a la diversidad, establecer más medidas de compensación educativa para los Centros Públicos y Aulas que integran alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de propiciar la escolarización equitativa del alumnado en condiciones de Igualdad y bajo el principio del esfuerzo compartido.

10.- Aumentar la oferta de Ciclos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional y, en especial, la implantación de nuevos ciclos en el mundo rural.

11.- Elaborar un plan plurianual para la Educación y el Aprendizaje Permanente”.

Fuensaldaña a 24 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**M. 143-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Moción, M. 143-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención primaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de noviembre de 2006.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de diciembre de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*



**M. 143-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpe-lación I. 143-I relativa a "Política general en materia de atención primaria":

## ANTECEDENTES

El trabajo desarrollado por los Equipos de Atención Primaria en los Centros de Salud se concibe como un sistema integral de atención a la salud individual, familiar, y comunitaria.

Y presenta los siguientes problemas:

- 1º.- Escasa financiación.
- 2º.- Excesiva burocracia.
- 3º.- Poca capacidad organizativa
- 4º.- Sobrecarga asistencial.
- 5º.- Poco tiempo por visita.
- 6º.- Abundancia de contratos basura.

Porque creemos que es posible una Atención Primaria Digna y de Calidad, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Aumentar los presupuestos destinados a la Atención Primaria que deben de representar el 50% de los destinados a la totalidad del sistema sanitario publico.

2º.- Implantar una agenda equilibrada de trabajo en los Centros de Salud para que los Profesionales puedan dedicar tiempo a la formación, la docencia, la investigación, la coordinación con otros niveles asistenciales y al trabajo con la Comunidad.

3º.- Organizar cursos de reciclaje del personal Sanitario planificados anualmente y realizados en el lugar del trabajo, dentro del horario laboral.

4º.- Establecer en todos los centros sanitarios un tiempo mínimo de consulta por paciente de diez minutos y un máximo de 30 pacientes por facultativo y día.

5º.- Racionalizar los Contratos Programa actuales, evaluando no solo el ahorro económico, también la calidad, efectividad y cobertura. Adecuando la oferta de Servicios a las necesidades de Salud de la Población.

6º.- Minimizar la burocracia, facilitar el acceso a pruebas diagnósticas y redistribuir los cupos con racionalidad y equilibrio.

7º.- Retribuir dignamente a todo el personal del Sistema Público de Salud incentivando el trabajo de los

Sanitarios que integran el Equipo de Atención Primaria, con medidas que no redunden en su desprestigio.

8º.- Generalizar para todo el personal del Sistema Sanitario Público el descanso después de las guardias.

9º.- Coordinar a las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia, destinando recursos para prevenir la Obesidad Infantil y adoptando medidas que concilien la vida laboral y familiar de todos el personal del Sacyl.

10º.- Impulsar, apoyar y desarrollar el trabajo de Enfermería como Agentes fundamentales en la Promoción de la Educación para la Salud y desarrollar un nuevo modelo de Atención Domiciliaria (personal de enfermería de enlace).

11º.- Impulsar, apoyar y desarrollar las funciones de los trabajadores y trabajadoras sociales, como Agentes fundamentales en la coordinación sociosanitaria.

12º.- Crear una unidad Geriátrica en todos los Centros de Salud Rurales formada por Geriatra, trabajador/a Social y enfermero/a.

13º.- Integrar en los Equipos de Salud que lo precisen, por el gran número de inmigrantes que residen en esa zona, a los mediadores interculturales, así como:

- Poner en marcha un software que permita la comunicación clínica del facultativo con los pacientes inmigrantes, editando y distribuyendo entre los profesionales una guía para su atención.

- Disponer de un intérprete en el 112 que posibilite a los profesionales atender las situaciones de emergencia con la necesaria celeridad.

14º.- Potenciar las Unidades de Transporte Sanitario, para tratar de reducir las isócronas de la atención sanitaria urgente a menos de 15 minutos.

15º.- Crear Unidades de Fisioterapia en todos los Centros de Salud Rurales, dotándolos de Telecardiología y Teleradiología.

16º.- Proponer un nuevo modelo de Receta Multi-prescripción.

17º.- Participar en la creación del OBSERVATORIO NACIONAL SANITARIO de Atención Primaria.

Fuensaldaña a 24 de noviembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).**

**P.O.C. 1016-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Terri-

torial de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 28 de noviembre de 2006, el Procurador D. Francisco Ramos Antón retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 1016-I<sup>1</sup>, relativa a relaciones que a juicio de la Junta de Castilla y León debe haber entre el modelo institucional -Administración regional y Territorial- y el modelo territorial para dar cumplimiento a los objetivos de la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 1107-I y P.O.C. 1108-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1107-I y P.O.C. 1108-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de diciembre de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 1107-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

#### ANTECEDENTES

El Instituto de Estudios Fiscales ha publicado un Informe donde se analiza el crecimiento de la economía española entre 1995 y 2004.

#### PREGUNTA

- ¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León sobre los datos de este Informe, referidos a nuestra Comunidad Autónoma en el contexto nacional?

Fuensaldaña a 31 de octubre de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 1108-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

#### ANTECEDENTES

En Salamanca la Asociación de Ciudadanos para la Defensa del Patrimonio ha alertado sobre la aparición de humedades en importantes monumentos salmantinos.

Precisamente, el elemento constructivo diferencial que embellece singularmente a la Ciudad de Salamanca es la piedra arenisca de Villamayor, que se deteriora muy gravemente al contacto persistente con el agua.

#### PREGUNTA

1.- ¿Qué estudios ha realizado la Junta de Castilla y León sobre el deterioro de monumentos salmantinos debido a las humedades que les afectan?

2.- ¿Qué medidas se han adoptado para prevenir el deterioro y sanear los bienes culturales construidos con piedra de Villamayor en la Ciudad de Salamanca?

Fuensaldaña a 21 de noviembre de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González*

**Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**

P.E. 6208-I<sup>1</sup>, P.E. 6209-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6210-I<sup>1</sup>, P.E. 6211-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6213-I<sup>1</sup>, P.E. 6214-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6216-I<sup>1</sup>, P.E. 6219-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6220-I<sup>1</sup>, P.E. 6221-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6225-I<sup>1</sup>, P.E. 6227-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6228-I<sup>1</sup>, P.E. 6229-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6230-I<sup>1</sup>, P.E. 6231-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6232-I<sup>1</sup>, P.E. 6234-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6235-I<sup>1</sup>, P.E. 6236-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6237-I<sup>1</sup>, P.E. 6238-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6239-I<sup>1</sup>, P.E. 6240-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6241-I<sup>1</sup>, P.E. 6242-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6243-I<sup>1</sup>, P.E. 6244-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6245-I<sup>1</sup>, P.E. 6246-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6247-I<sup>1</sup>, P.E. 6248-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6249-I<sup>1</sup>, P.E. 6250-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6251-I<sup>1</sup>, P.E. 6253-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6254-I<sup>1</sup>, P.E. 6255-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6256-I<sup>1</sup>, P.E. 6257-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6259-I<sup>1</sup>, P.E. 6260-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6261-I<sup>1</sup>, P.E. 6262-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6263-I<sup>1</sup>, P.E. 6264-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6265-I<sup>1</sup>, P.E. 6266-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6267-I<sup>1</sup>, P.E. 6269-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6271-I<sup>1</sup>, P.E. 6273-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6274-I<sup>1</sup>, P.E. 6276-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6277-I<sup>1</sup>, P.E. 6278-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6279-I<sup>1</sup>, P.E. 6280-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6281-I<sup>1</sup>, P.E. 6282-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6283-I<sup>1</sup>, P.E. 6284-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6285-I<sup>1</sup>, P.E. 6287-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6288-I<sup>1</sup>, P.E. 6289-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6290-I<sup>1</sup>, P.E. 6291-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6292-I<sup>1</sup>, P.E. 6293-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6294-I<sup>1</sup>, P.E. 6295-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6297-I<sup>1</sup>, P.E. 6298-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6299-I<sup>1</sup>, P.E. 6300-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6301-I<sup>1</sup>, P.E. 6303-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6304-I<sup>1</sup>, P.E. 6305-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6306-I<sup>1</sup>, P.E. 6307-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6308-I<sup>1</sup>, P.E. 6309-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6310-I<sup>1</sup>, P.E. 6311-I<sup>1</sup>,

P.E. 6312-I<sup>1</sup>, P.E. 6314-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6315-I<sup>1</sup>, P.E. 6316-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6317-I<sup>1</sup>, P.E. 6318-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6319-I<sup>1</sup>, P.E. 6320-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6321-I<sup>1</sup>, P.E. 6322-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6323-I<sup>1</sup>, P.E. 6325-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6326-I<sup>1</sup>, P.E. 6327-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6328-I<sup>1</sup>, P.E. 6329-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6330-I<sup>1</sup>, P.E. 6331-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6334-I<sup>1</sup>, P.E. 6336-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6337-I<sup>1</sup>, P.E. 6338-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6339-I<sup>1</sup>, P.E. 6340-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6341-I<sup>1</sup>, P.E. 6342-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6343-I<sup>1</sup>, P.E. 6344-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6345-I<sup>1</sup>, P.E. 6346-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6347-I<sup>1</sup>, P.E. 6348-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6349-I<sup>1</sup>, P.E. 6352-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6353-I<sup>1</sup>, P.E. 6355-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6356-I<sup>1</sup>, P.E. 6357-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6358-I<sup>1</sup>, P.E. 6359-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6360-I<sup>1</sup>, P.E. 6361-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6362-I<sup>1</sup>, P.E. 6363-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6364-I<sup>1</sup>, P.E. 6365-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6366-I<sup>1</sup>, P.E. 6367-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6368-I<sup>1</sup>, P.E. 6369-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6370-I<sup>1</sup>, P.E. 6371-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6372-I<sup>1</sup>, P.E. 6373-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6374-I<sup>1</sup>, P.E. 6375-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6376-I<sup>1</sup>, P.E. 6377-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6378-I<sup>1</sup>, P.E. 6379-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6380-I<sup>1</sup>, P.E. 6381-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6382-I<sup>1</sup>, P.E. 6383-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6384-I<sup>1</sup>, P.E. 6385-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6386-I<sup>1</sup>, P.E. 6387-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6389-I<sup>1</sup>, P.E. 6390-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6391-I<sup>1</sup>, P.E. 6392-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6393-I<sup>1</sup>, P.E. 6394-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6395-I<sup>1</sup>, P.E. 6397-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6399-I<sup>1</sup>, P.E. 6400-I<sup>1</sup>,  
 P.E. 6401-I<sup>1</sup>, P.E. 6402-I<sup>1</sup> y  
 P.E. 6403-I<sup>1</sup>

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 1 de diciembre de 2006, a solicitud

motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de diciembre de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
6208	la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández	construcción de un puente nuevo sobre el Duero a su paso por Zamora.	319, 17/11/2006
6209	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso para el sellado del vertedero de residuos urbanos de Castrotierra de la Valduerna (León) de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6210	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para el sellado del vertedero de residuos urbanos del municipio de Bembibre (León) de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6211	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad de reactivos para Anatomía Patológica para Hospital Universitario de Salamanca de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6213	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad de reactivos Hematología H.L.A. para el Hospital Universitario de Salamanca de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6214	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado de suministro de 23.000 dosis de vacuna frente a Difteria, Tétanos, Toserina Aclular (DTPA) con destino al programa de vacunaciones sistemáticas infantiles para el año 2006 de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6216	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad de adquisición de ropa y varios para Complejo Asistencial de Palencia de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6219	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para contratación de los servicios de Radioterapia de la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, de la Gerencia de Salud de Área de Valladolid.	319, 17/11/2006
6220	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de suministro de trucha arco-iris para cotos de pesca intensiva en la provincia de Salamanca de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6221	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de mantenimiento de los espacios naturales de la provincia de Soria de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6225	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de asistencia técnica para realización de vuelo fotogramétrico digital de 0,5 m. de resolución, Castilla y León, bloque noroeste, del Instituto Tecnológico Agrario.	319, 17/11/2006
6227	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de sellado del vertedero de residuos urbanos de la Mancomunidad Tierras de Medina, en Villaverde de Medina (Valladolid), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6228	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad de suministro de apósitos para Gerencia de Atención Primaria de El Bierzo de Ponferrada (León), de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6229	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de servicio de transporte y mensajería-recadería del Hospital Universitario del Río Hortega y del Centro de Especialidades de Arturo Eyríes, de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6230	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad de suministro de tiras reactivas para determinación de glucosa y cuerpos cetónicos en sangre para Gerencia de Atención Primaria de El Bierzo de Ponferrada (León), de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006

6231	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para ejecución de las obras de construcción de una terminal de autobuses en Cantalejo (Segovia), de la Consejería de Fomento.	319, 17/11/2006
6232	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para mantenimiento preventivo y correctivo del TAC Tomscan de Philips, del Hospital Río Hortega de Valladolid, de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6234	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de revelado y procesado de imágenes de la marca Kodak del Hospital Río Hortega de Valladolid, de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6235	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso subasta abierta para proyecto de saneamiento de la Finca Zamadueñas (Valladolid), del Instituto Tecnológico Agrario.	319, 17/11/2006
6236	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para trabajos de impresión y entrega de 1.000 ejemplares de la obra C.D. Numancia 10 años de gloria, de la Consejería de Cultura y Turismo.	319, 17/11/2006
6237	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para procedimientos quirúrgicos de traumatología de la Gerencia de Salud de las Áreas de Palencia, de la Gerencia de Salud de Área.	319, 17/11/2006
6238	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de asistencia técnica para realización de vuelo fotogramétrico digital de 0,25 m. de resolución, Castilla y León, bloque sureste, del Instituto Tecnológico Agrario.	319, 17/11/2006
6239	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para gestión de la Oficina Técnica de Coordinación y Desarrollo del Proyecto Territorio Duero-Douro de la Iniciativa Comunitaria Interreg-III-A.	319, 17/11/2006
6240	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso subasta abierta de El Hornillo desvío de aguas pluviales (Ávila), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6241	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para mantenimiento de licencias de software del Sistema de Información Geográfica, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6242	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado para proyecto complementario de Centro para Promoción del Vino con Denominación de Origen Bierzo (León), del Instituto Tecnológico Agrario.	319, 17/11/2006
6243	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Berlanga de Duero (Soria), de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6244	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para servicio de mantenimiento de las Licencias de aplicación GACELA-HIS instaladas en distintos Centros de Atención Especializada, de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6245	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso subasta abierta para puente sobre el Arroyo Molinillo de Viana de Duero (Soria), del Instituto Tecnológico Agrario.	319, 17/11/2006
6246	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para servicio de mantenimiento y soporte de las Licencias del Servicio de Farmacias, instaladas en distintos Centros de Atención Especializada, de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6247	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para sellado del vertedero de residuos urbanos de Santa Cruz de Pineros (Ávila), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6248	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo al sellado del vertedero de residuos urbanos de Castrotierra de Gavilanes (Ávila), correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6249	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo al sellado del vertedero de residuos urbanos del municipio de Sta. Elena de Jamuz (León), correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6250	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación 102/2006 correspondiente a la Consejería de Sanidad, relativo a la revisión y actualización de versiones existentes de las licencias de los productos METAMIND y PEOPLENT.	319, 17/11/2006
6251	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación 115/2006 correspondiente a la Consejería de Sanidad, relativo a situación de licencias HP-HIS en hospitales y centros de atención especializada.	319, 17/11/2006
6253	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo a Apósitos para Hospital del Bierzo (León).	319, 17/11/2006
6254	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	adjudicación del expediente de contratación relativo a Marcapasos para Hospital del Bierzo (León).	319, 17/11/2006
6255	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad de pañales adultos para Hospital de El Bierzo de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6256	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad de lentes y viscoelásticos para Hospital de El Bierzo (León) de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6257	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad de equipos bombas perfusión parenteral para Hospital de El Bierzo (León) de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6259	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	expediente de contratación de prótesis de cadera para Gerencia del Hospital El Bierzo, de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6260	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	expediente de contratación de prótesis de rodilla para Gerencia Hospital El Bierzo, de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6261	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	expediente de contratación de sistemas de fijación de columna para Gerencia Hospital del Bierzo, de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6262	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	expediente de contratación de inmunquímica con reactivos marcados para Gerencia Hospital El Bierzo, de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6263	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para contratación de procedimientos quirúrgicos generales, Gerencia de Salud de Áreas de Valladolid, 12 lotes, de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6264	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para suministro y montaje de luminarias de bajo consumo energético en edificio donde se ubica la Biblioteca General San Isidoro de la Universidad de León, del Ente Regional de la Energía de Castilla y León.	319, 17/11/2006
6265	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de diseño, dotación de equipamiento, instalación y seguimiento del sistema de bicicletas de uso público para la ciudad de Burgos, del Ente Regional de la Energía de Castilla y León.	319, 17/11/2006
6266	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de diseño y suministro de fabricación e instalación de la adaptación museográfica de las Salas D y E del Museo Numantino (Soria), de la Consejería de Cultura y Turismo.	319, 17/11/2006

6267	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad de suministro de reactivo para determinación de carga viral VIH y arrendamiento y mantenimiento de equipos necesarios con destino al Complejo Asistencial de Zamora, de la Gerencia de Atención Especializada.	319, 17/11/2006
6269	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para organización y desarrollo del Festival de Vinos Duero/Douro "VINUS DURII 2006", del Instituto Tecnológico Agrario.	319, 17/11/2006
6271	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado para servicio de copias de 2 fotocopias digitales de color instaladas en la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6273	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de material de aseo y limpieza para Hospital Universitario de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6274	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para dotación de equipos, montaje y puesta en marcha de una instalación de energía solar térmica en el Complejo Deportivo del barrio de El Ejido en León, del Ente Regional de la Energía de Castilla y León.	319, 17/11/2006
6276	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de víveres, leche y derivados lácteos para el Hospital Universitario de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6277	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de suministro de un sistema automatizado para combustión de biomasa destinado a abastecer de energía térmica las instalaciones deportivas cubiertas del barrio de El Ejido en León, del Ente Regional de la Energía de Castilla y León.	319, 17/11/2006
6278	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de procedimientos quirúrgicos de la Gerencia de Salud de Área de Zamora.	319, 17/11/2006
6279	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para STENIS coronarios (derivado del CDT. 68/2005), de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6280	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para gestión de documentación clínica en el Hospital Universitario de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6281	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de adquisición de un equipo generador de ondas de choque para tratamiento de dolor, para Hospital Universitario de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6282	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad de procedimientos quirúrgicos para reducción de listas de espera quirúrgica en Área de Salud de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6283	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad de marcapasos y desfibriladores para Hospital Universitario de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6284	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	expediente de contratación número 3/2006, de concurso abierto para procedimientos quirúrgicos de la Gerencia de Salud de Área de Zamora.	319, 17/11/2006
6285	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para servicio de transporte especial regular entre el Hospital de Los Montañeros y el Hospital Universitario de Salamanca, de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6287	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de suministro de trucha arco-iris para cotos de pesca intensiva en la provincia de Segovia, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006

6288	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para procedimientos quirúrgicos generales "cataratas", de la Gerencia de Salud de Área de Soria.	319, 17/11/2006
6289	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para contratación adicional de tiras reactivas de determinación de glucosa en sangre, de la Gerencia de Salud de Área de Ávila.	319, 17/11/2006
6290	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para adquisición de nitrógeno líquido, centro de selección y reproducción animal (CENSYRA), sito en Villaquilambre (León) de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	319, 17/11/2006
6291	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de adquisición de materia activa "Malatión" para control de la langosta y otros ortópteros en Castilla y León en el año 2006, de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	319, 17/11/2006
6292	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para adquisición de materia activa "DiFubenzuron" para control de la langosta y otros ortópteros en Castilla y León en el año 2006, de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	319, 17/11/2006
6293	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de suministro e instalación de sistemas de cableado estructurado en diversos edificios de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Fomento.	319, 17/11/2006
6294	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para explotación de la oficina bancaria y cajero automático dentro del Complejo Asistencial de Ávila, de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6295	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subasta abierta Oña, Impulsión, Depósito y Arteria de Cereceda (Burgos), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6297	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para realización procedimientos quirúrgicos, reducción lista de espera, de la Gerencia de Salud de Área de Segovia, 5 lotes.	319, 17/11/2006
6298	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad, Stant recubierto para Hospital Clínico Universitario de Valladolid, de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6299	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para consolidación de medianeras y acondicionamiento de solar en Corrales del Vino (Zamora), de la Consejería de Fomento.	319, 17/11/2006
6300	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para obras de ampliación y reforma del Servicio de Urgencias del Hospital "Santiago Apóstol" de Miranda de Ebro (Burgos), de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6301	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para organización y desarrollo del VI Concurso Nacional de Quesos: "Premios Cincho de Castilla y León", del Instituto Tecnológico Agrario.	319, 17/11/2006
6303	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad de servicio de suministros del Hospital Virgen de La Concha de Zamora, de la Gerencia Regional de Salud.	319, 17/11/2006
6304	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para limpieza y mantenimiento de calefacción en las dependencias del Servicio Territorial de Cultura de Palencia.	319, 17/11/2006
6305	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto de consultoría y asistencia técnica para redacción de anteproyecto y estudio de viabilidad económica de la nueva Estación de Autobuses de Ávila, de GICAL, SA.	319, 17/11/2006
6306	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para seguridad y vigilancia de las dependencias del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006

6307	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para vendas y esparadrapos de la Gerencia de Atención Primaria de León.	319, 17/11/2006
6308	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para montaña palentina, depuración de Espacio Natural, redacción de proyecto, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6309	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para servicio de limpieza de las dependencias de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento.	319, 17/11/2006
6310	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para redacción de proyecto, dirección de obra, control de calidad y edificación de 20 viviendas concertadas en un solar del Cammo de Valvacado, s/n en Pedrosa de Duero (Burgos), de GICAL, SA.	319, 17/11/2006
6311	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para redacción de proyecto, dirección de obra, control de calidad y edificación de 12 viviendas concertadas en un solar de la Calle-Hoyo de San Pelayo s/n, Fuentes de Nava (Palencia), de GICAL, SA.	319, 17/11/2006
6312	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para el suministro de 40.000 dosis de vacunas pentavalente (tetanos, difteria, tétosera acelular y haemophilus influenzae-B y polio inactivada) con destino al Programa de Vacunaciones para 2006 de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6314	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto destinado al proyecto complementario al proyecto de captaciones, estaciones de bombeo y bals reguladora para mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Bablaflente (Salamanca), del Instituto Tecnológico Agrario.	319, 17/11/2006
6315	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para la nueva subestación transformadora de 132/45 KV denominativa S.T. San Millán (León), del Instituto Tecnológico Agrario.	319, 17/11/2006
6316	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para el suministro y puesta en funcionamiento de equipamiento y mobiliario de cocina y dietética, incluyendo obras e instalaciones, con destino al nuevo Hospital Universitario del Río Hortega de Valladolid, de la Gerencia Regional de la Salud.	319, 17/11/2006
6317	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para la gestión, en régimen de concierto, de la prestación del servicio de interrupción voluntaria del embarazo (IVE), para pacientes beneficiarias de la Seguridad Social a las que la Gerencia Regional de la Salud debe prestar asistencia sanitaria a través de sus centros de gestión en Área de Salud de Palencia, de la Gerencia de Salud de Área.	319, 17/11/2006
6318	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para el sellado del vertedero de residuos urbanos de la Mancomunidad Bajo Títar (Ávila), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6319	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto relativo a la adopción del tipo y precio de tiras reactivas para determinación de glucosa y cuerpos cetónicos en sangre y orina, para su posterior adquisición, a través de procedimientos negociados, con destino a centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de la Salud.	319, 17/11/2006
6320	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para servicios integrados del Palacio de Avellaneda, en Peñaranda de Duero (Burgos), servicios de limpieza y visitas guiadas de zona noble, mantenimiento de instalaciones, limpieza y atención de las habitaciones de la zona de residencia, servicio de recepción, limpieza de la sala de exposiciones y zonas anexas, servicio de azafata en sala exposiciones y coordinación de servicios, de la Consejería de Cultura y Turismo.	319, 17/11/2006
6321	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subasta abierta para refuerzo y renovación de firmes de caminos rurales en Fuentesmilanos (Segovia), de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	319, 17/11/2006

6322	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subasta abierta para la mejora de camino de Valverde de Campos a la carretera N-601 (Valladolid), de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	319, 17/11/2006
6323	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subasta abierta para el acondicionamiento de caminos rurales en el T.M. de Carracedelo (León), de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	319, 17/11/2006
6325	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subasta abierta para el proyecto de infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Rodanillo (León), del Instituto Tecnológico Agrario.	319, 17/11/2006
6326	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subasta abierta para el acondicionamiento del camino de Villanubla a Ciguñuela (Valladolid), de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	319, 17/11/2006
6327	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto destinado a las obras de consolidación de la bóveda de la sacristía de la iglesia de Santa María la Mayor, en Benavente (Zamora), de la Consejería de Cultura y Turismo.	319, 17/11/2006
6328	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para las obras de restauración de la iglesia de San Lorenzo, en Segovia, de la Consejería de Cultura y Turismo.	319, 17/11/2006
6329	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para el suministro de equipos de radiocomunicaciones, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6330	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para la realización del programa de tratamiento comunitario en piscis terapéuticas en determinadas áreas de salud con el fin de completar las prestaciones asistenciales y rehabilitadoras que la red de asistencia psiquiátrica de Castilla y León oferta a pacientes con enfermedad mental grave y prolongada, de la Gerencia Regional de la Salud.	319, 17/11/2006
6331	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para la redacción del proyecto básico y de ejecución de acondicionamiento de patios y espacios libres en la zona del barrio de San José, en Segovia, de la Consejería de Fomento.	319, 17/11/2006
6334	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para restauración de la iglesia de Azares del Páramo (León), de la Consejería de Fomento.	319, 17/11/2006
6336	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para sellado de vertedero de residuos urbanos de Navalperal de Pinare (Ávila), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6337	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para obras de rehabilitación de antiguas escuelas y la casa del maestro, para Centro del Clima en La Vid (León), de la Consejería de Cultura y Turismo.	319, 17/11/2006
6338	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para construcción de un Centro de Acampada en Berlanga del Bierzo (León), de la Consejería de Cultura y Turismo.	319, 17/11/2006
6339	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para Centro de recogida selectiva de residuos-punto limpio, en Aranda de Duero (Burgos), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6340	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para sellado de vertedero de residuos urbanos de Lanzahita (Ávila), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6341	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para Centro de recogida selectiva de residuos-punto limpio, en Villanuel de Cerrato (Palencia), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006

6342	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para Centro de recogida selectiva de residuos-punto limpio, en La Cisterniga (Valladolid), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6343	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para Centro de recogida selectiva de residuos-punto limpio, en Saldaña (Palencia), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6344	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para sellado de vertedero de residuos urbanos de Mijares (Ávila), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6345	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para realización de informes especiales de revisión sobre las subvenciones concedidas para el Programa de Formación Profesional Educativa del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional para 2006, del Servicio Público de Empleo.	319, 17/11/2006
6346	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para obras de restauración de la iglesia de La Natividad, en Lara de los Infantes (Burgos), de la Consejería de Cultura y Turismo.	319, 17/11/2006
6347	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para obras de acondicionamiento y restauración de los restos arqueológicos de la ciudad de Astúrica Augusta, en Astorga (León), de la Consejería de Cultura y Turismo.	319, 17/11/2006
6348	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para servicio de limpieza, vigilancia y mantenimiento de las instalaciones y explotación del bar del Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo "Cangujo de la Juventud" en Palencia, de la Consejería de Cultura y Turismo.	319, 17/11/2006
6349	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para procedimientos quirúrgicos generales y de traumatología, Área de León, 6 Lotes, de la Gerencia de Salud de Área.	319, 17/11/2006
6352	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para obras de restauración de Nuestra Señora de la Asunción, en Castillejo de Robledo (Soria), de la Consejería de Cultura y Turismo.	319, 17/11/2006
6353	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para el servicio de transporte y mensajería para el Área de Atención Primaria "Valladolid-Este", de la Consejería de Sanidad.	319, 17/11/2006
6355	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para el suministro de tiras reactivas para la determinación de glucosa y cuerpos cetónicos en sangre, para la Gerencia de Atención Primaria de Segovia, de la Gerencia Regional de la Salud.	319, 17/11/2006
6356	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para la redacción S de supervisión de ordenación 3.403,95 has. de montes U.P. Dehesa, Gamonossas, Palancar, Pinar de la Virgen, Dehesa y Hatedo, números 167, 167-C, 167-D, 168 y 196, TM de Santa Cruz de Yanguas y Villar de León, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6357	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para la 8ª revisión de 8.277,52 has. de montes de utilidad pública, segundo grupo de ordenación de montes de la provincia de Soria, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6358	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para propuesta de revisión de ordenación de 6.663,49 has. en Comarca de Pinares-Coca, T.M. de Coca, Navas de Oro y Navas de la Asunción, provincia de Segovia, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6359	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para tratamientos selvícolas preventivos de incendios en 79,80 has. del Monte n.º 90 del C.U.P. (Pinar de Arriba), perteneciente al Ayuntamiento de S. Leonarde de Yagüe, Comarca Urbión-Soria-Centro (Soria), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6360	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para tratamientos selvícolas preventivos de incendios en 36,50 has. del Monte n.º 91 del C.U.P. (Pinar de Pimpollares), pertenecientes al Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, T.M. Santa María de las Hoyas, Comarca de Urbión (Soria), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006

6361	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para tratamientos selvícolas preventivos de incendios en la Comarca de Cerrato, sobre superficie de 119 has. en los TM de Asudillo y Cervero de la Torre (Palencia), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6362	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para propuesta de mejora en 17,05 km. de caminos forestales en las Comarcas de Soncillo y Medina de Pomar, provincia de Burgos, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6363	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto en El Burgo de Osma, desvío y mejora de colectores de pluviales en casco urbano, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6364	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para tratamientos selvícolas preventivos de incendios sobre superficie de 131,35 has. en la Comarca de Aliste, TM de Rabano de Aliste y 2 más, (Zamora), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6365	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para trabajos selvícolas preventivos de incendios forestales en 40 has. de la Comarca de Rianza, T.M. de Ayllón (Segovia), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6366	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para trabajos selvícolas preventivos de incendios forestales en 571 has. de las Comarcas de Soncillo y Medina de Pomar, T.M. de Valle de Losa y 13 más (Burgos), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6367	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para trabajos selvícolas preventivos de incendios forestales en 512,5 has. de las Comarcas de Pinares-Ribera y otra de La Horra y 9 más (Burgos), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6368	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para trabajos selvícolas preventivos de incendios en 717 has. en la Comarca de Arenas de San Pedro (Ávila), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6369	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para trabajos selvícolas preventivos de incendios forestales en la Sección de Almazán-Burgo-Bayubas, sobre superficie 246,88 has. en T.M. de La Solana, provincia de Soria, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6370	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para trabajos selvícolas preventivos de incendios forestales en 109,66 has. de las Comarcas de Boceguillas y Rianza, T.M. de Boceguillas y Coman de Rianza y Sepéveda, provincia de Segovia, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6371	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para tratamientos selvícolas preventivos de incendios en 357,19 has. Montes Mayor y 12 más, T.M. de Buenavista de Valdavia, Lagartos, Pino del Río, Villota del Páramo, Fresno del Río, Saldaña y Ledigos, C. Páramos, (Palencia), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6372	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para tratamientos selvícolas preventivos de incendios en 95,77 has. en la Comarca de La Bañeza, T.M. de Luyego y 2 más de la provincia de León, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6373	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para tratamientos selvícolas preventivos de incendios en la Comarca de Gradefes sobre una superficie de 65,7 has. en T.M. de Almazá (León), de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6374	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para tratamientos selvícolas preventivos de incendios sobre una superficie de 217,24 has. en la Comarca de Otero de Bodas y 2 más, en la provincia de Zamora, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6375	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para tratamientos selvícolas preventivos de incendios en 627,29 has. en la Comarca de Navas de Oro y Santa María la Real de Nieva, TM de Turégano y 17 más, en la provincia de Segovia, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6376	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para tratamientos selvícolas preventivos de incendios en la Comarca de Boedo-Ojeda, sobre una superficie de 65,6 has. en TM de Osorno y 4 más de la provincia de Palencia, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006

6377	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso negociado sin publicidad para adquisición de reactivos para determinación carga viral VIH para el hospital universitario del Río Hortega, de la Gerencia Regional de la Salud.	319, 17/11/2006
6378	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para adquisición de leche y derivados para el hospital universitario del Río Hortega de Valladolid, de la Gerencia Regional de la Salud.	319, 17/11/2006
6379	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto en Ávila, ampliación y mejora de la EDAR, proyecto básico, de la Consejería de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006
6380	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para adquisición de compresas de GAA envasada, para el hospital universitario del Río Hortega de Valladolid, de la Gerencia Regional de la Salud.	319, 17/11/2006
6381	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	concurso abierto para reparación de vivienda unifamiliar adosada en Urbanización Los Prados, C/ Cañada Vieja, n.º 25, en Adanero (Ávila), de la Consejería de Fomento.	319, 17/11/2006
6382	el Procurador D. Antonio Losa Torres	composición del equipo redactor del proyecto de Plan Social "Ciudad del Goll" en las Navas del Marques.	319, 17/11/2006
6383	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	asfaltado de un camino rústico en Duruelo de la Sierra (Soria).	319, 17/11/2006
6384	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	creación de un "Bosque modelo" en la zona de pinares Soria-Burgos.	319, 17/11/2006
6385	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	obras en el paseo de los Molinos de Agreda (Soria).	319, 17/11/2006
6386	la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda	actuaciones en el expediente LE-51/06.	319, 17/11/2006
6387	la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda	errores en el Proyecto "Adecuación al Uso Público del LIC El Tejedo en la provincia de Zamora".	319, 17/11/2006
6389	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	subvenciones de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial a entidades sin ánimo de lucro.	319, 17/11/2006
6390	las Procuradoras Dña. Victoria Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda	dinero destinado al mantenimiento de Centros de Salud.	319, 17/11/2006
6391	las Procuradoras Dña. Victoria Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda	dinero destinado al mantenimiento del Centro de Salud de Astorga.	319, 17/11/2006
6392	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	construcción de un punto limpio en Duruelo de la Sierra.	319, 17/11/2006
6393	el Procurador D. Antonio Losa Torres	composición del equipo redactor del Estudio de Impacto Ambiental del planeamiento de Villanueva de Gómez (Ávila).	319, 17/11/2006
6394	el Procurador D. Antonio Losa Torres	composición del equipo redactor del Estudio de Impacto Ambiental de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria.	319, 17/11/2006

6395	la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo	subvenciones al Ayuntamiento de Miguellán (Segovia).	319, 17/11/2006
6397	los Procuradores Dña. Elena Pérez Martínez y D. Jorge Félix Alonso Díez	expediente de adjudicación del servicio de mantenimiento integral del Hospital Clínico de Valladolid.	319, 17/11/2006
6399	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	eliminación de ambulancia en el Centro de Salud de Covalada.	319, 17/11/2006
6400	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	proyecto de museo paleontológico de Villar del Río.	319, 17/11/2006
6401	los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez	visita de operadores turísticos chinos sin incluir Soria y Palencia.	319, 17/11/2006
6402	el Procurador D. Antonio Losa Torres	actuaciones de la Diputación Provincial de León en el camino vecinal entre Puebla de Lillo y Redipollos.	319, 17/11/2006
6403	el Procurador D. Antonio Losa Torres	manifestaciones del Consejero de Medio Ambiente.	319, 17/11/2006

**P.E. 6430-I a P.E. 6445-I**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 6430-I a P.E. 6445-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de diciembre de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.E. 6430-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Pancorbo arrendó en agosto de 2.004 y hasta 2.009 el Coto de Caza BU-10267 con la Sociedad Deportiva de Pancorbo. Sin embargo, el ayuntamiento de Pancorbo decidió unilateralmente resolver este contrato el pasado 5 de mayo de 2006. Posteriormente el ayuntamiento contrata consigo mismo el coto de caza, que a su vez subarrienda a dos particulares.

El acuerdo plenario de 5 de mayo es recurrido por la Sociedad Deportiva de Pancorbo en vía contencioso-administrativo, suspendiendo la resolución del acuerdo plenario y otorgando la plena posesión del coto a dicha sociedad, tal como muestra el auto judicial 93/06 de 26 de junio de 2006. Este auto judicial invalida los actos posteriores, como son el arriendo a sí mismo del ayuntamiento y el posterior subarriendo a dos particulares, más aún cuando esta última posibilidad es claramente ilegal, como después han ratificado otros autos judiciales.

A partir de este momento, se suceden una serie de hechos en la Delegación Territorial de Burgos que a juicio del Grupo Socialista son muy graves:

- Con fecha 17 de junio de 2006, la Sociedad Deportiva de Pancorbo solicita al Servicio Territorial de Medio Ambiente una serie de certificados e informes para aportarlos a su demanda al Juzgado Contencioso Administrativo, como prueba documental. *Esta petición no ha sido respondida.*
- El 28 de julio de 2006, la sociedad Deportiva Pancorbo solicita la oportuna licencia de disfrute de caza para el presente ejercicio cinegético, para

poder realizar los aprovechamientos cinegéticos correspondientes. *A dicha petición no se ha contestado.*

- El día 26 de junio de 2006, el Servicio Territorial de Medio Ambiente otorga licencias de aprovechamiento cinegético al Ayuntamiento de Pancorbo (nº 831 y 832), como arrendatario de sí mismo del coto de caza. La Sociedad Deportiva Pancorbo interpone recurso de reposición el 31 de julio de 2006 a la concesión de dichas licencias, por entender que el Ayuntamiento no tiene la posesión del coto, tal como demuestra con el auto judicial citado anteriormente. *Dicho recurso no ha sido respondido.*
- El día 31 de julio, la sociedad Deportiva de Pancorbo denunció ante la Delegación Territorial de Burgos a unos cazadores que estaban cazando sin tener la posesión del coto ni las correspondientes licencias de aprovechamiento cinegético. *A día de hoy, el Servicio Territorial de Medio Ambiente no ha contestado.*
- El 23 de octubre de 2006, la Sociedad Deportiva de Pancorbo denuncia la indefensión a la que se la estaba sometiendo por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente: claro favoritismo al alcalde de Pancorbo que alardea de ser “gran amigo” del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos y de su Secretario General. *Evidentemente, tampoco se ha contestado.* Además, indican que el 6 de octubre de 2006 se decidió suspender cautelarmente las licencias otorgadas a favor del ayuntamiento, que sin embargo fueron levantadas el día 18 de octubre exclusivamente por presiones políticas.
- El 2 de noviembre de 2006, La sociedad Deportiva de Pancorbo solicita a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, en concreto a la Secretaría General de Inspección General de Servicios la apertura de la oportuna investigación, y apertura de expedientes disciplinarios si es preciso, que aclare el comportamiento de la Delegación Territorial de Burgos ante la evidente indefensión en la que encuentra esta sociedad, por lo que parece una maniobra orquestada entre el Delegado Territorial, su Secretario General y el propio Alcalde de Pancorbo para perjudicarla.

Este relato de acontecimientos pone de manifiesto la situación de indefensión en la que la Delegación Territorial de Burgos ha puesto a la Sociedad Deportiva de Pancorbo, beneficiando exclusivamente los intereses del alcalde de Pancorbo, a pesar de existir resoluciones judiciales evidentes, evitando responder a cuantas peticiones ha realizado la sociedad, incluso incumpliendo los plazos establecidos por la legislación. Esta situación, solo se puede explicar por una situación de “conchabero” entre el Delegado Territorial, el Secretario General y el Alcalde

de Pancorbo. Sirva de ejemplo, que el precio por el que se subarrendó el coto a los dos particulares era muy inferior al de la Sociedad Deportiva de Pancorbo, produciendo un grave perjuicio al ayuntamiento, que a pesar de tener la posesión del coto y pagar al guarda, no puede disfrutar de su uso.

Por todo ello, se realizan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Por qué la Junta de Castilla y León no ha respondido a ni uno solo de los escritos presentados por la Sociedad Deportiva de Caza, a pesar de que varios de ellos han superado los tres meses establecidos?

2º.- Siendo claramente la actitud del alcalde de Pancorbo la única beneficiada de esta situación, ¿Por qué permite la Junta de Castilla y León esta situación a pesar de la claridad de los autos judiciales?

3º.- ¿Piensa la junta de Castilla y León abrir una investigación a tan grave situación que supone un abuso de poder en perjuicio de terceras personas? ¿Piensa la Junta de Castilla y León abrir expediente sancionador a los responsables de esta situación?

4º.- ¿Piensa la Junta de Castilla y León realizar alguna acción ante la inactividad y connivencia del Delegado Territorial de Burgos y su Secretario General?

Fuensaldaña a 17 de noviembre de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 6431-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió a promover la construcción de mil viviendas anuales en Castilla y León.

#### PREGUNTAS;

1. Número de viviendas de promoción directa, concertadas y convenidas promovidas por la Junta de Castilla y León durante el año 2004, 2005 y 2006

2. Lugar de ubicación de las viviendas, fecha de inicio de las obras y fase en la que se encuentran.

3. Actuación e inversión concreta de la Junta en cada una de las promociones.

4. Entidades, organismos o promotores con los que se han concertado cada una de las promociones.

5. Entidades, organismos o promotores con los que se han convenido cada una de las promociones.

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6432-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

En Salamanca la Asociación de Ciudadanos para la Defensa del Patrimonio ha alertado sobre la aparición de humedades en importantes monumentos salmantinos.

Precisamente, el elemento constructivo diferencial que embellece singularmente a la Ciudad de Salamanca es la piedra arenisca de Villamayor, que se deteriora muy gravemente al contacto persistente con el agua.

#### PREGUNTA

1º.- ¿Qué estudios ha realizado la Junta de Castilla y León sobre el deterioro de monumentos salmantinos debido a las humedades que les afectan?

2º.- ¿Qué medidas se han adoptado para prevenir el deterioro y sanear los bienes culturales construidos con piedra de Villamayor en la Ciudad de Salamanca?

Fuensaldaña a 21 de noviembre de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

*Ana Mª Muñoz de la Peña González*

**P.E. 6433-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En las jornadas de trabajo desarrolladas por la delegación institucional y empresarial de Castilla y León, durante los días 8 al 10 de noviembre de 2004 en Seattle, se firmaron varios acuerdos de colaboración con diferentes empresas y entidades.

Entre ellos un Protocolo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma y Microsoft Ibérica, SRL de fecha 8 de noviembre de 2004, donde se contemplaba la creación y desarrollo de un Centro de Innovación en Movilidad con la colaboración de Microsoft Ibérica, SRL.

Se pregunta:

1º.- Características del Centro de Innovación en movilidad: ubicación, titularidad del centro y de la sede, plantilla orgánica con detalle de las funciones de cada puesto de trabajo, nº de trabajadores que actualmente prestan sus servicios en el centro, gastos que soporta la Junta de Castilla y León o alguno de sus organismos dependientes o empresas participadas y ayudas concedidas.

2º.- Relación pormenorizada de cada uno de los proyectos de investigación y desarrollo relacionados con la movilidad y que se están desarrollando, con detalle de las ayudas públicas recibidas para cada una de ellas, en su caso.

3º.- En relación con las actuaciones a desarrollar por Microsoft en el marco del citado Acuerdo:

- a) Personal dependiente en exclusiva de Microsoft y que presta algún tipo de trabajo en el Centro, bien a tiempo total o tiempo parcial.
- b) Coste económico que asume Microsoft en relación con el personal que trabaja en el Centro.
- c) Medios técnicos y materiales que aporta Microsoft
- d) Detalle de proyectos, tecnología de software dispuesta y actividades concretas de promoción desarrolladas por Microsoft (jornadas, cursos especializados, videos promocionales,...)

4º.- Relaciones que mantiene este Centro con otros centros ubicados en España de similares características, bien de Microsoft o de otra titularidad.

Fuensaldaña a 22 de noviembre de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

**P.E. 6434-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante el año 2006 se ha producido una reorganización de la Agencia de Desarrollo Económico y de las empresas públicas y resto de entes que dependen de ésta. Se ha creado las Fundaciones ADEUROPA Y ADE Financiación, integrando está última las empresas participadas, SODICAL e IBERAVAL, así mismo se mantiene EXCAL.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el organigrama de la actual ADE inversiones y servicios, tanto interno como el que incluye las empresas participadas, fundaciones y entes que dependen de la misma y sus relaciones con las Direcciones Generales de la Administración Autonómica?. Indicando en cada caso el nombre de la persona que se encuentra al frente de cada responsabilidad.

¿Cuál son los objetivos y funciones de ADE inversiones y servicios y cada uno de los entes, empresas y fundaciones dependientes de la misma?.

Fuensaldarla a 23 de noviembre de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

**P.E. 6435-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El BOCYL número 114 de 14 de junio de 2006, publica mediante resolución de 5 de junio de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería

de Medio Ambiente, apertura de un periodo de información pública, audiencia y consulta durante un mes, de la propuesta del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural del territorio de San Martín del Castañar (Salamanca)

#### PREGUNTA

- Relación nominal de todas las alegaciones con especificación de lo alegado en cada una de ellas.

Fuensaldaña a 24 de noviembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6436-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El BOCYL número 114 de 14 de junio de 2006, publica mediante resolución de 5 de junio de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente, apertura de un periodo de información pública, audiencia y consulta durante un mes, de la propuesta del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural del territorio de Miranda del Castañar incluido en el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca)

#### PREGUNTA;

- Relación nominal de todas las alegaciones con especificación de lo alegado en cada una de ellas.

Fuensaldaña a 24 de noviembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6437-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO

SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, establece en su Art. 157 que, después de la aprobación inicial y concluida la información pública, debe recabarse al órgano ambiental competente; a) Dictamen ambiental de evaluación estratégica previa respecto de los siguientes instrumentos de planeamiento urbanístico; Normas Urbanísticas Municipales y en todo caso los Planes Generales de Ordenación Urbana,

#### PREGUNTAS;

1. Relación nominal de todos los dictámenes medio-ambientales de evaluación estratégica previa solicitados en esta legislatura, especificando la fecha de la solicitud y al instrumento de planeamiento urbanístico que corresponde cada uno de ellos.

2. Momento de tramitación administrativa en el que se encuentra cada uno de ellos.

3. Fecha de evacuación de cada uno de los informes, en su caso.

4. Fecha prevista de resolución de la evaluación ambiental de los informes pendientes

5. Relación nominal de los informes emitidos desfavorables

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6438-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León,

establece en su Art. 157 que, después de la aprobación inicial y concluida la información pública, debe recabarse al órgano ambiental competente; b) Declaración de Impacto Ambiental respecto de los instrumentos de planeamiento urbanístico correspondientes a diferentes modalidades de Planes Parciales

#### PREGUNTAS;

1. Relación nominal de todas las Declaraciones de Impacto Ambiental solicitadas en esta legislatura, especificando la fecha de la solicitud y al instrumento de planeamiento urbanístico que corresponde cada uno de ellas.

2. Momento de tramitación administrativa en el que se encuentra cada una de ellas.

3. Fecha de evacuación de cada uno de los informes, en su caso.

4. Fecha prevista de resolución de la declaración de impacto ambiental de los informes pendientes

5. Relación nominal de los informes emitidos desfavorables

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6439-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, establece en su Art. 153 que, una vez elaborados los instrumentos de planeamiento urbanístico y dispuestos para su aprobación inicial, previamente a la misma los Ayuntamientos deben solicitar informe del Servicio Territorial de Fomento, vinculante en cuanto al modelo territorial definido por los instrumentos de ordenación del territorio vigentes y orientativo en cuanto a la legalidad, oportunidad, calidad, coherencia y homogeneidad de las restantes determinaciones y de la documentación.

#### PREGUNTAS;

1. Relación nominal por provincias de todos los informes del Servicio Territorial de Fomento solicitados en esta legislatura, especificando la fecha de la solicitud y al instrumento de planeamiento urbanístico que corresponde cada uno de ellos.

2. Momento de tramitación administrativa en el que se encuentra cada uno de ellos.

3. Fecha de evacuación de cada uno de los informes, en su caso.

4. Fecha prevista de resolución de la evaluación ambiental de los informes pendientes

5. Relación nominal de los informes emitidos desfavorables

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6440-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, establece en su Art. 180 que, la Administración de la Comunidad Autónoma, a través de la Comisión Territorial de Urbanismo, puede subrogarse en las competencias municipales de elaboración y aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico, de oficio o a instancia de quienes se sientan perjudicados por la inactividad municipal, una vez transcurridos los plazos establecidos en el referido artículo.

#### PREGUNTAS;

1. Relación nominal de todos Ayuntamientos de Castilla y León que han visto subrogadas sus competencias municipales en esta legislatura.

2. Cuántas de ellas, se han realizado de oficio y a qué Ayuntamientos corresponden.

3. Cuántas de ellas y a qué Ayuntamientos corresponden las realizadas a instancia de parte, identificando al solicitante de la subrogación.

4. Motivo que, en cada uno de los casos, ha dado lugar a la subrogación

Fuensaldaña a 16 de noviembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

**P.E. 6441-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Durante los días 23 y 24 de noviembre la falta de camas en el Hospital Virgen de la Concha en Zamora, y la falta de personal en el servicio de urgencia de dicho hospital, produjo una situación de colapso y precariedad que disminuye considerablemente la asistencia a los pacientes, así como perjudica las condiciones de los trabajadores.

Se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar el personal del servicio de urgencias del Hospital Virgen de la Concha (Zamora)?

2.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León exigir la asunción de responsabilidades al gerente de dicho hospital por su absoluta falta de planificación?

Fuensaldaña a 24 de noviembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

**P.E. 6442-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La cría y el engorde de caracoles puede convertirse en una opción de futuro para el medio rural. Esta actividad puede constituir un buen complemento para la actividad agraria en el medio rural.

Se pregunta:

- ¿Se está estudiando por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería la helicultura como una nueva posibilidad agraria para el medio rural?

Fuensaldaña a 27 de noviembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 6443-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la constante despoblación de la provincia de Soria son cada vez más los municipios que se quedan sin consultorio médico local.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuántas localidades de Soria cuentan con consultorio médico?

2º.- ¿Cuántas tienen atención diaria en estos consultorios?

Fuensaldaña a 27 de noviembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 6444-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según informaciones aparecidas en la prensa, la localidad soriana de Garray contará con una reproducción real de un campamento romano, con el fin de promocionar su pasado celtibérico. Según la información la Junta invertirá 1.455.320 €.

Se pregunta:

1º.- ¿Se va a llevar a cabo este proyecto?

2º.- ¿Dónde se va a ubicar y cuál es el fin del proyecto?

3º.- ¿Cuándo se tiene previsto las obras?

Fuensaldaña a 28 de noviembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 6445-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Abejar en (Soria) ha solicitado la restauración urgente de la iglesia de la localidad, al amparo del convenio entre el Obispado Osma-Soria y la Junta de Castilla y León.

Se pregunta:

- ¿Se va a incluir el arreglo de la iglesia de Abejar en el citado convenio?

Fuensaldaña a 27 de noviembre de 2006

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

#### V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la Resolución del Procurador del Común por la que se dispone el cese de personal eventual de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, se declara el cese como Asesora del Procurador del Común a Doña Ana María Álvarez Fernández, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a veinte de noviembre de dos mil seis.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Javier Amoedo Conde*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, en cumplimiento de lo preceptuado en la Disposición Transitoria del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León y a los efectos previstos en aquella Disposición, se ordena la publicación de la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña a 1 de diciembre de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PROCURADOR del COMÚN de CASTILLA y LEÓN  
SECRETARÍA GENERAL

Código	Denominación	T	R	G	N	Cuerpo	Ads.	Prov.	Titulación	Funciones
	Jefe de la Sección de Administración	1	F	B	24	Gestión	SG-LM	CE LD	Art. 30	Arts. 33
	Jefe Negociado de Contabilidad – Cajero	1	F	C	20	Of. Ad.	SG-LM	CE	Art. 30	Arts. 34 y 24 decies. Nóminas y Seg. Social
	Jefe Negociado de Registro y Archivo	1	F	C	20	Of. Ad.	SG-LM	CE	Art. 30	Arts. 34 y 15 Archivo de correspondencia y documentación.
	Oficial Administrativo	4	F	C	18	Of. Ad.	SG-LM	CG	Art. 30	Arts. 34
	Ujieres	3	F	D	14	Subalterno	SG-LM	CG	Art. 30	Arts. 36.1
	Conductor	1	F	D	14	Subalter-1	SG-LM	CG	Art. 30	Arts. 36.2

**Elecciones a la Junta de Personal.**

PRESIDENCIA

La Junta Electoral designada en las Elecciones a la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León, convocadas por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 6 de octubre de 2006, y de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, ha procedido a proclamar miembros electos de la Junta de Personal a los cinco candidatos siguientes:

- D. Manuel González Fernández
- D. Ángel Sánchez Cerrato

- D. José Carlos Álvarez Celada
- D.ª María Reyes Cubas Peña
- D. Javier González Sánchez

Contra este acto podrá interponerse recurso ante la Junta Electoral en el plazo de dos días hábiles contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*



